

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn.....	8
En Menorca é Iviza, franco de porte.....	10
En los demas puntos del reino, id. id.....	12
Cada número suelto.....	1

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Feiza. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los sábados.

PALMA.—JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1854.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

La revolucion española, como la llaman los extranjeros ó el pronunciamiento como llamamos nosotros á las protestas del pais contra los desafueros del poder, y la cuestion de Oriente son en la prensa estrangera temas generales dominantes de los dias ascurridos desde nuestra última revista. La primera da lugar á *prejujés* en abundancia, la segunda á repeticiones infinitas. Empezaremos á dar muestras de la primera porque pertenece á cosas de España, y ya tambien porque no han perdido la novedad las reflexiones sobre el pronunciamiento de España, como las sobre la cuestion de Oriente.

De cuantos periódicos pudiéramos citar, que son todos los mas influyentes, ninguno nos parece menos mal informado que el *Globe* entre los ingleses, y el *Debats* entre los franceses. Aquel con bastante tino, y con bastante conocimiento de los hombres y de las cosas de España, y este con mucha buena fe y bastante buen criterio, pero no con grande profundidad, ni mucha exactitud de informes, comentan el pronunciamiento de España y discurren sobre los resultados que puede tener, á juzgar por las conquistas que el levantamiento ha hecho. «No queremos cargar, dice el *Globe* con la ingrata tarea de augurar, si el pronunciamiento actual será tan fecundo como los demas en abortos, una cosa puede asegurarse que una dictadura Narvaez no podría ahora crear el estable y tranquilo estado de cosas que no creó diez años hace. Seria mas afortunada una dictadura de Espartero?»

Suprimiremos la contestacion que da el citado periódico á la pregunta: tal vez no lo permite el actual estado de cosas y del gobierno. Luego continúa: «No es la sola condicion para que se establezca en España un sistema de gobierno definitivo y sólido, que sean mejores los gobernantes, sino que sean mejores los gobernados. Estos tienen tantas faltas, como los gobernantes, á causa de las convulsiones políticas periódicas. Es propio del occidente. Es lástima ciertamente que no haya adoptado nuestra costumbre de celebrar meetings que adviertan tomando acuerdos ó resoluciones. Estos son nuestra válvula de seguridad; pero en las naciones occidentales no hay medio entre la compresion y la explosion, con los monstruosos cafés españoles para calderas de alta presion. Estos en cada ciudad son los centros de las agitaciones políticas y origen de las efervescencias. El verdadero *quid nunc* español es correr sin calzarse el zapato siquiera, á tomar parte en un pronunciamiento, y sin tomarse el tiempo necesario para saber quién está en favor y quién en contra.» Dejaremos lo demas del artículo en gracia de la brevedad, reducido á hacer una pintura de María Cristina inferior, muy inferior al original.

El *Debats*, hace antes una reseña de los partidos ahora existentes en España,—del republicano ilustrado, que quiere la república, no ahora, sino cuando los progresos de la razon humana la traigan y no quiere tocar los derechos de nadie ni la propiedad, ni la familia;—el de calle ó café que no repara en medios para llegar á su objeto, el socialista por excelencia, que dejó ver lo que es, por lo que fué en 1848—el realista fiel al dogma de la antigua mo-

narquia—y el realista constitucional personificado en la reina Isabel.

Luego añade «todos estos partidos han tomado parte en el movimiento contra otro partido que seria definir detener pero cuya fidelidad á la reina no es dudosa, y cuyo representante era el ministerio de S. Luis. Pero entre la confusion en que están envueltas las cosas de España, es fácil ver que un sentimiento domina los demás; el sentimiento monárquico. En todas partes se ha clamado «Viva la Reina y la Constitucion!...» y esto hace ver si tenia sombra de verdad y de conviccion lo que tiempo atrás se trataba de persuadir á la Reina, que la constitucion era enteramente indiferente á la masa de la nacion; que solo algunos ambiciosos querian el gobierno parlamentario, porque con él hacian su negocio, y que un solo dia de energia bastaba para dejar á España libre de él. Ahora se ha visto el error ó la falsedad, y cuan cierto era lo que respondian á los detractores del sistema representativo, los que decian: «La nacion hubo de elegir entre la monarquía y el régimen constitucional, entre D. Carlos é Isabel; y prefirió la Reina constitucional. El dia en que se aboliese la Constitucion, la Reina habria abdicado y Carlos V seria el legítimo soberano de España.»

El actual movimiento fué empezado por el ejército y secundado por el pueblo; el ejército y el pueblo pues se han comprometido en sostener la Constitucion y la Reina, el gobierno monárquico y las instituciones liberales. Esta alianza es muy notable.

Aludiendo luego á lo que se ha dicho, principalmente en el extranjero sobre union de España y Portugal, «el ejército tiene pocas simpatias para la influencia estrangera; y es de creer que recibiera muy mal que se sentase un príncipe extranjero en el trono de España. La alianza del pueblo y el ejército tiene la ventaja de fortalecer la lealtad á la Reina y el sentimiento de la nacionalidad.

Es todo lo dicho verdad y que debe deducirse de ello. ¿Por qué España está pasando por una terrible crisis (el artículo del «Debats» es de fecha bastante atrasada.) la mas peligrosa quizá de cuantas en mas de medio siglo han agitado su suelo? Todo parece que va allí á derribarse y ser convertido en ruinas ¡pero cuántos medios de salvacion existen todavia! La monarquía no ha dejado de ser nacional y popular, y sobre esto acabarán por entenderse la reina, el pueblo y el ejército. Está en su comun interés hacerlo, y la constitucion se presta maravillosamente á ello. Parecenos imposible que todos los hombres ilustrados que han tomado parte en el gobierno en los 20 años últimos, no lo comprendan, y si lo comprenden es fácil entenderse, diremos mas, están prontos á entenderse. España tiene necesidad de su constitucion; la pide; es su derecho. La reina no ha deseado nunca destruirla, porque es el fundamento de su autoridad; ni aun se debe exigir que la vuelva, porque nunca la ha derogado, apesar de muchos ruegos y seductoras promesas. La España tiene pues todo lo que necesita, y en vano lo buscará en otra parte.»

Tal es el juicio de la prensa estrangera sobre nuestro pronunciamiento, un tanto caricatura las reflexiones del *Globe* sobre la vida política de España, y bastante justas las del *Debats* sobre el modo de llegar á un avenimiento el pueblo, el ejército y

la reina, y aunque bastante generales, eran dignas sin embargo de que sobre ellas llamaráran la atencion de nuestros lectores.

Sobre todas las del *Globe*, contienen una verdad amarga, sí, pero verdad, al cabo. No es tan voluble, cual la pinta, la opinion española, y si alguna vez lo hubiere sido, no ahora ciertamente, en que el honor estaba interesado en poner término á un estado de cosas humillante para el pais, y degradante para el trono. Pero aunque esta vez no se haya mostrado voluble, preciso es confesarlo, la serie no interrumpida de pronunciamientos que mas ó menos generales hemos visto, dan derecho á los que sin pasion han de juzgarlos á juicios semejantes. No es la volubilidad, achaque de españoles, nó; hay ejemplos á centenares en la historia contemporánea para desmentir á los que lo aseguran: es la poca estabilidad en sus cosas. Y esta no proviene de otra causa sino de que no ha existido hasta ahora un estado natural de las mismas, porque no han sabido los que gobernaron crearlo y consolidarlo. De aqui han venido amenazas de golpes de estado, intrigas palaciegas, ministerios cual los del conde S. Luis; de aqui el poco respeto á la ley, la inmoralidad de los partidos y del individuo; las ambiciones vulgares, las apostasias, las miserias. De aqui ha venido estar en revolucion permanente, bien bramara en las calles la insurreccion, bien no tuviese el gobierno otro obstáculo para marchar que sus propios desaciertos.

Pero el pronunciamiento actual (sino ha conocido los males que ya no están en los gobiernos, sino en los gobernados, como muy acertadamente dice el *Globe*, ha cortado la raiz de estos violentos estados que viciaron la sangre española; sino ha podido hacer que se conociese instantáneamente la ley que los mismos pronunciamientos no manifestáran lujo de arbitrariedad, ha quitado los obstáculos que impedian que se crease el estado natural de las cosas. Ahora no se necesita sino talento, paciencia y tiempo en el gobierno, y que los que no perdieron todavia la fe y conservan su corazon puro, contribuyan á la grande obra, con la pluma, con el valor cívico, y con la obediencia á las leyes y al gobierno. Esperamos que asi se hará, porque las sociedades tienen un instinto que les avisa de sus peligros. Además, es un deber esperar.

Ocupan el resto de los artículos de la prensa estrangera algunos temas locales, y la cuestion de Oriente. «Algunos años hace dice el *Times* se ha sentido como marcanble teoría, que la paz del mundo era mantenida por los convenios é inteligencia mútua de las cinco grandes potencias, y en tiempos mas recientes se ha asegurado que no se necesitaba sino la perfeccion del convenio, un tribunal de arbitramientos para extinguir completamente la guerra y sus horrores en los tiempos venideros. Tan luego como la disputa entre la Turquía y la Rusia tomó un carácter importante, se reconoció y aplicó la teoría. Primeramente en Constantinopla y luego en Viena los representantes de Francia, Inglaterra, Austria y Prusia combinaron su accion para conseguir un comun acuerdo, y al fin apesar de algunas inevitables diferencias de opinion todas las potencias se espresaron de un mismo modo en formales términos diplomáticos.

Entonces vino la hora de la prueba. La sentencia del tribunal habia sido unani-

memente pronunciada, pero ¿quién habia de ejecutarla? Francia é Inglaterra aunque reacias en olvidar los beneficios de la paz, con todo mantuvieron firme su palabra, y prefirieron empuñar las armas antes que dejar sus decisiones sin fuerza; pero Austria y Prusia, aunque pronunciaron el fallo, no se han curado hasta ahora de darle fuerza ejecutiva, y han permitido que su adversario personal persistiera en su contumacia y violencia. «Y despues de haber dicho que la Prusia podía como estado independiente haber apoyado las pretensiones de la Rusia, pero que no lo juzgó asi conveniente; y que habiéndose adherido á las potencias occidentales, procuró suscitar embarazos á los nobles esfuerzos del Austria, dice: «Prusia tenia las arcas llenas, crédito en abundancia, un ejército enorme y una poblacion ilustrada. En cuanto á afinidades políticas tenia mas bien con la Gran Bretaña que con la Rusia.» y repite lo que ya otras veces ha dicho con respecto á los lazos de familia que hay entre el Czar y el Rey de Prusia el partido reaccionario prusiano personificado en la alta aristocracia.

Esto y algunos artículos estratégicos, ó dedicados á hacer ver cuanto urge la toma de Cronstadt y Sebastopol, algun otro en los periódicos oficiales franceses, dirigido á calmar la impaciencia pública, alguno sobre los recursos financieros de la Rusia, sobrado comprometidos, y alguno sobre las consecuencias de la alianza anglo-francesa, bajo un nuevo punto de vista consideradas, llenan las columnas de la prensa estrangera. No nos seria posible darlos á conocer, sin estendernos demasiado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

SS. MM. II. EN ESPAÑA.

Visita del Emperador y la Emperatriz de los franceses á la villa de Irun.—Su permanencia en la célebre isla de los Faizanes.—Admiracion de Napoleon por la brillantez del ejército español.—Su vuelta al Imperio.

Anunciada ayer la inesperada visita con que SS. MM. II. el Emperador, y la Emperatriz de los franceses se dignaron honrar esta muy noble y leal villa de Irun, creemos que los lectores de el Imparcial Telegáfico verán con gusto los detalles de las circunstancias que precedieron y siguieron á este acontecimiento y que por lo avanzado de la hora no nos fué posible dar cabida en aquel número.

Muchos dias há que el anuncio de la venida de SS. MM. al próximo pueblo de B-hobia llevaba allí á algunos curiosos, que se volvieran sin haber conseguido su objeto, pues los Emperadores limitaban su habitual paseo desde Biarritz, su actual residencia, como todos saben, á una corta distancia, sin alargarle hasta el expresado punto. Ayer 19, sin embargo, los rumores de tal acontecimiento empezaron á tomar cierta consistencia, y desde la una comenzaron á trasladarse á B-hobia muchas personas de esta villa; tras se disponian, como nosotros, á hacerlo igualmente, cuando fuimos sorprendidos con la presencia de la familia imperial, sin habernos movido de nuestras casas.

Eran las tres de la tarde cuando, como ayer dijimos, SS. MM. precedidas de un correo y seguidas de otros tres carruages, subian por la carretera en direccion á la plaza. Allí se detuvieron, sin apearse del coche, breves instan-

les, y despues de dirigir a'gu as palabras al Sr. Rector de esta villa, única persona que se acercó á cumplimentarlas, pues las autoridades locales no se hallaban en este momento en sus domicilios, volvieron á ponerse en marcha para Bahía, en el mismo orden que habian venido.

Antes de trasponer la frontera, hubieron de manifestar sin duda SS. MM. deseos de visitar la famosa isla de los Faisanes, célebre en la historia, y al efecto se embarcaron en tres gabarras de las que cruzan el Bidasoa. En la mencionada isla se dispuso un toldo á la ligera y SS. MM. se sentaron en sillas que aparecieron allí como por encanto, y tomaron un ligero refrigerio, al que convidaron tambien á la oficialidad de la compañía de granaderos que guarece esta villa. Ya dijimos ayer que el Emperador queria ver maniobrar á la tropa y que esta se dirigió á paso de marcha gimnástica hácia el puente. Cuando salió de la isla, Napoleón revisó escrupulosamente el uniforme y armamento de nuestros soldados, y ambas cosas le agradaron en extremo, segun espresó al comandante de la fuerza. La minuciosidad con que se hizo cargo de todos los efectos del armamento y vestuario y lo acertado de los juicios que emitia y que seguidamente eran traducidos por la Emperatriz, atestiguan que no es desconocida al Emperador ni la táctica ni ninguno de los accesorios del arte de la guerra; y al concluir, despues de haber admirado la precision con que ejecutan los soldados de esta brillante compañía todos los movimientos, y el aire marcial que los caracteriza, cumplimentó al señor comandante capitán de ella, por el brillante estado en que la tenia.

Durante el refrigerio, que mas arriba hemos dicho tomaron SS. MM. en la isla, no dejaron un momento de obsequiar á los cuatro oficiales de la compañía, y en especial al señor comandante, que aun ejerce las funciones de capitán D. Manuel de Arcega, á quien el Emperador hizo sentar á su lado, obligándole á permanecer con el morrión puesto y bajada la carrillera, lo cual, dice el mismo personaje, dá un aire eminentemente marcial.

No querian olvidados los soldados. Ademas de haberles mandado repartir pan, vino y queso, preguntó al señor Arcega S. M. cuanta era la fuerza que mandaba, y habiendole contestado que cien hombres, le entregó, para que se las repartiera, cien monedas de oro, de cinco francos, á pesar de la resistencia que opuso á aceptarlas el citado comandante. Al despedirse, el Emperador dió la mano á este último y le recordó no faltarle el 23 al baile de Biarritz, para el cual asi como á los demas oficiales de la compañía, los habia convidado ya anteriormente.

No nos toca á nosotros estimular al ejército, pero sí diremos que tuvimos ayer un momento de orgullo al ver el efecto que produjo en el Emperador y personas de su comitiva la brillante compañía de granaderos del primer batallon del regimiento de San Marcial, y no queremos renunciar al placer de estampar los nombres de su lucida oficialidad, aunque repetimos no es á nosotros á quienes corresponde promover el estímulo, ni lo necesita nunca el ejército español.

La mandan, aunque con graduaciones superiores algunos, los señores:

- Comandante, D. Manuel Arcega.
Capitan, D. Fernando de Benito.
Teniente, D. Federico Fasari.
Alferz, D. Francisco Galvez Arevalo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de agosto.

Dice la Nacion:

«Por fin hemos tenido el gusto de ver publicados ayer en la Gaceta los nombramientos de los gobernadores de provincia. Es verdad que este gusto no ha sido tan completo como deseábamos al hallar entre nombres muy respetables y dignos de nuestro aplauso, otros que no pueden merecernos sino las mas legítimas desconfianzas. No dudamos que el señor Santa Cruz, al proceder á la eleccion de las personas á quienes aludimos, habrá sido sorprendido en su buena fé notoria, por los que se los aconsejaron, ocultándole los antecedentes

de sus recomendados; mas esto no impide que el mal que deploramos nos sea muy sensible por los notorios perjuicios que puede ocasionar, no solo al prestigio moral del gobierno, sino á la santa causa en cuya defensa nos hallamos todos interesados.

Este mal puede tener su correctivo y lo tendrá, nosotros asi lo esperamos, en la firme resolucion que abriga el señor Santa Cruz de enmendar cualquier error que haya cometido por la desgracia de no conocer personalmente á los individuos. Quiera Dios, sin embargo, que el correctivo no sea ineficaz en esas circunstancias en que un momento que se pierda es un año, un siglo quizá en el reló de las épocas normales.»

Leemos en la Union Liberal:

«Presidida por el venerable general San Miguel, verificóse anoche la reunion de hombres políticos y periodistas afiliados en las banderas de la union liberal; tambien tomaron parte en la junta algunos individuos del Circulo de la Union. Nada definitivo quedó acordado, porque no se creyó suficiente el número de las personas convocadas para constituir el comité central de elecciones, habiéndose convenido únicamente en aguardar el resultado de otra reunion mas numerosa, que para tratar del mismo asunto, tendrá lugar el domingo próximo en el teatro del Circo.

Nosotros hemos sentido esta dilacion en negocio tan importante, dilacion poco motivada, á nuestro parecer, porque en la sesion de anoche estaban dignamente representadas todas las opiniones que en el estudio político aceptan la union liberal.

Tampoco juzgamos indispensable que estos comités sean nombrados por todos los electores de la provincia, porque sus facultades son bastante limitadas, y porque aceptado el principio de la eleccion general, será preciso convocar á toda la nacion para elegir el comité central, cuya existencia es de necesidad absoluta, segun lo han reconocido hasta ahora todos los partidos liberales.

Suscitáronse algunas otras cuestiones, que prudentemente supo atacar en su origen el respetabilísimo general San Miguel. Este excelente patriota conmovió á la asamblea con sus palabras nobles, leales y conciliadoras: Yo, dijo, no me llamo ya progresista, sino liberal. [Expresion sencilla y elocuente de los sentimientos que abriga en su corazon este patriarca de la libertad española. Nosotros la repetimos con júbilo, porque no hemos perdido aun la esperanza de que la union se consolide.

Disolvióse la reunion á las diez y media, habiendo tomado parte en la discusion, ademas del presidente, los señores Barrego, Lopez, Gonzalez Bravo, Mata, Coello, Salmeron, Becerra y algunos otros que no recordamos.»

Estamos conformes con las siguientes observaciones de El Diario Español:

«El diario oficial publica ayer un decreto importante y que merece nuestra aprobacion. Este es el nombramiento de una comision para que prepare inmediatamente un proyecto de nueva ley de minería, y de un reglamento para su ejecucion que abrace todos los particulares que conciernen á la industria.»

La medida adoptada por el ministro de Fomento, que publica la Gaceta de ayer, merece nuestra mas completa aprobacion, aunque hubieramos deseado que esas mal llamadas inspecciones económicas de los caminos de hierro hubieran desaparecido por completo, al menos por ahora, y mientras no se presenta á las cortes un proyecto de ley general que abraza una resolucion completa de todas las grandes cuestiones que en tan delicado como importante asunto hay pendientes.

Debemos suponer que no tardará mucho tiempo en aparecer en la Gaceta alguna disposicion que tienda á garantizar los intereses públicos en el complicado asunto del ferrocarril de Aranjuez, del cual está todavía en posesion sin titulo alguno legal el vendedor, que despues de enagenarlo al Estado por una cantidad fabulosa, se quedó con él á titulo de

arrendatario. De la actividad y acierto con que procede el señor ministro de Fomento, de lo cual son una prueba palpable los acertados decretos que aparecieron en la Gaceta de ayer, esperamos que no quedará desatendido ni por un momento tan importante negocio. La publicacion del expediente no urge menos, y tambien deseamos se acuerde pronto.

Málaga 16 de agosto.

Hoy se ha repartido la siguiente alocucion, notable bajo mas de un concepto.

A LA MILICIA NACIONAL DE MÁLAGA, y mas particularmente al batallon de Artillería

ARTILLEROS:

Anoche no me presenté á vosotros porque queria que libremente manifestaseis vuestro deseo para poderlo transmitir al Alcalde, en cumplimiento de su orden.

Pero, aunque de lejos pude observar la indignacion que rebosaba en vuestros pechos, al veros ruinmente calumniados. Tened calma y no hagais caso de esas miserables habillitas con que se ha pretendido manchar nuestra honra. — Ved que los enemigos de la libertad bien entendida han podido introducir entre nosotros agentes asalariados, que sembrando rivalidades entre los diferentes batallones de la bizarra Milicia, provoquen un encuentro que facilite el triunfo de los reaccionarios absolutistas.

Vosotros os armásteis espontáneamente en la tarde del 12, no para defender á determinadas clases ni personas, sino para sostener el orden, DE BALDE. No acudisteis á las armas para conservar recientes empleos; porque ni los hemos recibido, ni los pretendemos. No empuñásteis el fusil para que la Junta fuese mas grande ó mas chica, ni para que entrasen ó saliesen de ella determinadas personas; porque nos importa poco que gobierne cualquiera, con tal que gobierne bien y cuide de afianzar las instituciones liberales. Vosotros os armásteis porque se armaban todos, y es bueno prevenirse.

¿Queréis saber ahora por qué me he separado de la Junta y por qué es esa ojeriza hácia vuestro Comandante, de que tambien quieren haceros partícipes? Es porque no podia tolerar la presencia de ciertos ambiciosos que como aves de rapiña se arrojaban sobre los destinos, arrebatándolos á ciudadanos, quizas mas liberales que ellos. Es porque tuvieron la avilantez de quererme comprometer á aceptar un empleo de veinte y cuatro mil reales, para que todos saliésemos maachados. Es porque notaba que los que hace 45 dias andaban medio desnudos, principiaban á lucir galas de dudoso origen. Es porque ni mis amigos ni yo eramos ya bastantes á atajar los desórdenes que se preparaban bajo el disfraz de equipar á la Milicia, para lo cual era necesario arbitrar y manejar fondos.

Ya lo sabeis, Artilleros: sabedlo tambien, Nacionales todos: la gran cuestion que hoy se agita en Málaga, y que pudiera traernos á un conflicto si no nos entendemos, es cuestion de hambre, es cuestion de alimento; es que unos pocos pretenden que los demas trabajemos para que ellos vivan en holganza, recoatados en sillones de terciopelo.

No es para eso jira de Dios! para lo que hemos hecho una revolucion. Si entre los empleados hay alguno que no sea liberal y probo, el gobierno que preside el ilustre Duque de la Victoria cuidará de quitarlo y reemplazarlo como mejor le parezca: él tendrá en cuenta los verdaderos merecimientos.

Y vosotros, honrados Artilleros, no hagais caso de la palabrería de esos especuladores en política. Enseñadles vuestras manos encallecidas por el trabajo, aconsejándoles que se contenten como vosotros en comer pan negro, regado con el sudor de la frente. Llevadlos á vuestras casas para que vean qué hermosamente se hermanan en un mismo rincón las armas de la patria y los instrumentos de vuestras labores. Y si faltos de vergüenza todavía no se corrigen, despreciadlos; y repetid lo que anoche deciais, sin pensar que yo os oia: — «Viva la libertad! viva el trabajo!» Málaga 15 de agosto de 1854. — Vuestro comandante, Idefonso Rojas.

Junta permanente de sanidad de la villa de Gracia.

Gracias: la humanidad doliente pide el remedio para el necesitado.

El cuadro que presenta esta poblacion triste y desgarrador.

Su aspecto ha conmovido tristemente el ánimo de los individuos de esta Junta, que que instalada desde el dia de ayer.

Sus individuos se han propuesto consagrarse enteramente á fin de remediar, en cuanto posible, los males y necesidades que os cercan por todos lados.

El ayuntamiento espera por momentos la autorizacion competente, en virtud de la cual tendrá á su disposicion los fondos necesarios para hacer frente á los gastos indispensables para la creacion de hospitales. Desde luego queda ya instalado un hospital para las mujeres y niñas enfermas atacadas por la epidemia remanente, situado en el convento de Providencia, cuyas hermanas, á impulsos de un heroísmo y caridad que las honra, se ofrecieron al servicio de las enfermas.

Al propio tiempo la Junta ha inspeccionado varios locales, á fin de designar uno para el hospital de hombres, y mañana mismo proponerá al ayuntamiento el local, que despues de maduro exámen, presenta mejores circunstancias.

A este objeto ha presentado hoy mismo este ayuntamiento, la plantilla de dicho hospital y el presupuesto de sus gastos.

La importantísima cuestion de trabajo, que tanto se roza con la salud pública, ocupará lugar preferente.

Propondremos al Ayuntamiento, que ya ocupa de la misma cuestion, cuantos medios creamos puedan contribuir á su pronto y feliz desenlace.

Tened pues confianza en vuestras autoridades, y no dudeis de que esta Junta se ocupa sin descanso al remedio y alivio de los males y miseria que os tiene azorados.

Al alcalde presidente, Joaquin Mas. — Isidro Ricart. — Anton Rabasa. — Bartolomé Carbonell. — Jacinto Febres. — Salvador Barangué. — Pablo Baró. — Cosme Robira, Pro. cura párroco. — José Ortega y Espinós, vocal secretario.

NOTICIAS DE ULTRAMAR

Nueva York 5 de agosto.

MENSAJE DEL PRESIDENTE SOBRE LAS RELACIONES CON ESPAÑA.

Al Senado de los Estados Unidos.

Me apresuro á responder brevemente á la resolucion del Senado de esta fecha, requiriendo al Presidente para que entere al Senado en su opinion no es incompatible con el interés público, de si ha ocurrido algo desde la fecha de su mensaje á la Cámara de representantes el 15 de marzo último, concerniente á nuestras relaciones con el gobierno de España, que en su opinion pueda dispensar de las sujestiones en dicho mensaje contenidas con respecto á la oportunidad de que el Congreso adopte medidas provisionales para hacer frente á cualquier contingencia que pueda sobrevenirle y pueda afectar á dichas relaciones durante la suspension de las sesiones del Congreso.

En el mensaje referido á la Cámara de representantes, me he valido de la ocasion para presentar las siguientes reflexiones y sujestiones: En vista de la posicion de la isja de Cuba de su proximidad á nuestra costa, y de las relaciones que siempre deberá tener con nuestros intereses comerciales y otros, es en vano esperar que una serie de actos malévolos (unfriendly), que infringen nuestros derechos comerciales, y la adopcion de una política que amenaza al honor y á la seguridad de estos Estados, puedan coexistir con relaciones pacíficas. En el caso de que las medidas tomadas para el ajuste amigable de nuestras dificultades con España se frustrasen desgraciadamente, no dudaré hacer uso de la autoridad y los medios que el Congreso me conceda, para asegurar la observancia de nuestros justos derechos, para obtener reparacion por las injurias recibidas, y para vindicar el honor de nues-

bandera. En vista de la posibilidad de esa contingencia, que sinceramente espero no ocurriera, sugiero al Congreso la conveniencia de adoptar las medidas provisionales que los sucesos puedan exigir.

Las dos cámaras del Congreso pueden haber visto que la esperanza expresada entonces se realizaría antes del período de su suspensión, y que nuestras relaciones con España habían tomado un aspecto bastante satisfactorio para disipar causas anteriores de agravio, y para administrar mejores garantías para la tranquilidad y la justicia en lo futuro; pero me veo precisado a decir que no sucede así: (such is not the fact.) La reclamación formulada para una reparación inmediata en el caso Black Warrior, en vez de haber merecido parte de España una pronta satisfacción, ha servido para producir una justificación de las autoridades locales de Cuba, y para transferir así la responsabilidad de sus actos a la misma España. Mientras tanto, se han recibido noticias, no solo fidedignas por su naturaleza, sino de un carácter oficial, de que se están preparando, dentro de los límites de los Estados Unidos, por individuos particulares una organización militar, para un ataque (imminent) contra la isla de Cuba, con objeto de arrebatarse aquella colonia del dominio de España.

El comodimiento internacional, las obligaciones de los tratados, en unión con lo que esencialmente previene la ley, requieren, á mi juicio, que todas las facultades constitucionales del poder ejecutivo se ejerciesen para impedir que se consumase semejante violación de la ley, y de esa buena fe de que principalmente dependen las relaciones amistosas de naciones vecinas. De conformidad con estas consideraciones de deber público se publicó un manifiesto (proclamation) amonestando á todas las personas que no tomaran parte en la meditada empresa, é invocando la interposición en favor de esta medida de los funcionarios correspondientes del gobierno. Ninguna provocación puede justificar expediciones privadas hostiles contra un país, que está en paz con los Estados Unidos. La Constitución confiere al Congreso

la facultad de declarar la guerra; y la experiencia de nuestra historia pasada no da motivo para dudar que la sabiduría de este arreglo del poder constitucional continuará manifestándose siempre que el interés y el honor nacionales exijan que se recurra á medidas extremas de reparación. Pendientes las negociaciones del poder ejecutivo, y antes de que el Congreso obre, no podría permitirse que individuos particulares embarazasen las operaciones del uno y usurpasen las facultades del otro de estos depositarios de las funciones del gobierno. Solo debo añadir que nada ha ocurrido desde la fecha de mi anterior mensaje, que dispense de las sugerencias en él contenidas, con respecto á la oportunidad de medidas provisionales por el Congreso.—Washington 4.º de agosto de 1854.—Franklin Pierce.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Parte telegráfico de Mahon recibido á las siete y cuarto de esta mañana.

Mahon 30 á las cuatro de la tarde.—El alcalde de Mahon al Sr. Gobernador de esta provincia.—No hay novedad en la salud pública: los cuatro enfermos del lazareto siguen bien.

Parte de Andraitx recibido á las dos de la tarde.

Ningun caso de cólera ha ocurrido en esta población durante el día de la fecha. Lo que tengo la satisfacción de poner en noticia de V. S. para su conocimiento y demás que estime oportuno. Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 30 de agosto de 1854.—Bernardo Alemañy.—M. I. Sr. Gobernador de esta provincia.

Y he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para satisfacción del público. Palma 31 de agosto de 1854.—José Miguel Trias.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Mañana á las ocho de la misma se celebrará en el salon de actos públicos de este Instituto la apertura del curso académico de 1854 á 1855, para las clases de latinidad y humanidades.

Desde el mismo día y durante los meses de setiembre y octubre las lecciones correspondientes á dicha sección de estudios se darán por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á seis en setiembre y de tres á cinco en octubre.

Palma 31 de agosto de 1854.—Por disposición del Sr. Director—Francisco Barceló y Combis, Srio.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SINEU.

Como medida sanitaria, quedan suspendidos por ahora los mercados que se celebran esta villa los miércoles de cada semana. Sineu 28 de agosto de 1854.—Pedro Font.

PALMA 31 DE AGOSTO.

La continuación de la enfermedad que aflige á la villa de Andraitx nos aconseja llamemos la atención de las autoridades y corporaciones encargadas de velar por la salud pública, sobre la necesidad de añadir nuevas medidas á las que se están practicando, para alcanzar el bien que toda la isla anhela y á cuya consecución se dirigen todos los esfuerzos.

Consideramos de necesidad urgentísima la adopción de todos los medios conocidos y aconsejados para la purificación de la atmósfera, no ya en las habitaciones únicamente, sino en las plazas y calles, y hasta en los mismos despoblados. Notoriamente eficaz para obtener este beneficioso resultado es el recurso de encender grandes hogueras: hase ensayado con buen éxito en varias poblaciones de Cataluña: ¿por qué no han de practicarse iguales pruebas en Andraitx, donde no escasea el combustible, y donde tan manifiesta se presenta la necesidad de semejante purificación?

Que la atmósfera no se halla todavía completamente inficionada lo demuestra el escaso número de casos ocurridos, es por lo mismo tanto mas fácil la desinfección si desde luego se trabaja para lograrla. Con ello no se consigue únicamente la amioración de la calamidad, pues va unido á este bien el de hacer mas difícil su propagación en otras comarcas, que este será sin duda alguna el resultado de destruir, ó á lo menos desvirtuar la acción de los miasmas corrompidos causantes de la funesta plaga.

Atiéndase por tanto á la evidente necesidad que ha dado margen á estas líneas: dictense las fáciles disposiciones que pueden dejarla satisfecha, y ellas y todas las demás que se adopten crearán en el público una deuda de gratitud para con los encargados de velar por sus legítimos intereses.

A las once de la mañana ha fondeado en *Portopi*, procedente de Mahon, el vapor á hélice *Mahonés* conduciendo á su bordo 26 pasajeros, entre ellos el Exmo. Sr. Capitán general de estas islas D. JOSÉ DE LEMERY. S. E. se ha alojado en el fuerte de San Carlos en donde pasará los cuatro días de observación que la Junta provincial de Sanidad ha señalado en sesión de hoy á las procedencias de Menorca.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.**

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el sábado 2 de septiembre próximo á las once de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el *Mallorquin*, al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite cargo y pasajeros para dicho punto. Palma 31 de agosto de 1854.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 30.

De Villanueva en 2 dias jav. Dolores, de 79 ton., pat. Carbonell, con vino.

De Mahon en 4 dias laud Cármen, de 39 ton., pat. Roca, con 10 pasag. y lastre.

De id. en id. laud Amalia, de 42 ton., patron Seguí, en lastre.

De id. en 2 dias laud San Buenaventura, de 23 ton., pat. Gelabert, con 8 pasag. y patatas.

De id. en id. laud Leal, de 32 ton., patron Marqués, con 9 pasag. y patatas.

DESPACHADOS.

Dia 30.

Para Barcelona laud San Juan, de 29 ton., pat. Moll, con lastre y balija.

Para Iviza jav. San Juan, de 31 ton., patron Torres, con 17 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN GIL, ABAD.

Divulgandose en Atenas y Grecia la fama de san Gil, huyó del aire popular retirandose á un desierto de Francia donde fué hallado orando en una cueva un dia en que el rey salió á caza manandole sangre de una herida causada por una saeta dirigida á la ceirva que en aquel retiro sustentaba al santo con su leche. Visitóle desde entonces S. M., ofreciéndole muchos dones, que empleó en edificar en aquel mismo punto un monasterio del cual fue abad san Gil y en donde vió la fin de sus dias.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad	28 5	80
12 del dia.	21	28 5	80
5 de la tarde.	21	28 5	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 5 hs. 30 ms.

Pónese á las ——— 6 » 30 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

Se desea tomar en alquiler una casa de recreo en el Molinar de Levante. Informarán en esta imprenta.

Se establecé por trastes una porcion de tierra sita en el término de esta ciudad camino de Inca frente á la primera ca-

sita del peon caminero, bajo las condiciones que obran en poder del notario de los reales alodios.

COLERA MORBO.**MEDIDAS****HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS**

PARA EVITAR

LA ACCION DE ESTA ENFERMEDAD

Y

PRIMEROS AUXILIOS**ÚTILES Á LOS INVADIDOS.**

Redactado en las actuales circunstancias por

D. JOSÉ TORRES MUÑOZ Y LUNA,

doctor académico en medicina y cirugía, caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la de 2.ª clase de San Luis de Italia, condecorado con la cruz de epidemias y primer profesor del cuerpo de Sanidad de la armada con destino al vapor de S. M. PILES.

Esta obra es fruto de un reflexivo exámen de casi todas las mejores monografías publicadas y de la experiencia adquirida en la Habana durante los años 1850 y 1851, en que el autor estuvo encargado del Hospital de cólericos de la escuadra.

Se halla de venta á 3 rs. en los puntos siguientes: Imprenta Balear, calle de San Francisco.—Tienda de Pedro José Umbert, cadena de Cort.—Librerías de Garcia, Colomar, y almacén de papel de Cabrer, plaza de Cort.

En la farmacia de Bestár se expenden botellas del específico recomendado para usar en fricciones al mismo instante que un individuo es atacado por el cólera.—Su precio 10 rs.

Es de advertir que el director del establecimiento enemigo de secretos y misterios, no ofrece al público un agente nuevo y caprichoso, pues el *específico estimulante* es un compuesto

de todos los medicamentos mas escogidos han sido recomendados por los facultativos mas nota de todo el mundo.

Se dará una instruccion del modo como usarse y de lo que ha de practicarse á los meros momentos del ataque.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor

CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN

LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA

Se halla de venta en la tienda de Pedro Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y maquina á 44 y á 48 reales.

Está para alquilarse una

casa zaguan con suficiente comodidad, jarra y agua. En esta imprenta darán razon.

Se necesita una nodriza

buenas circunstancias que quiera criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta imprenta.

En Son Sardina se halla

de venta una casa nueva de sillería, de buen gusto, con muchas comodidades y un huerto perfectamente cercado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien debe tratarse.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, núm. 30.